CONSTANCIA DE CANCELACIÓN DE CONSEJO MUNICIPAL DE CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN.- -

- - - En la población de El Salto Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de Mayo del año 2020 dos mil veinte, en el interior de las oficinas que ocupa la Dirección de Educación Municipal de El Salto Jalisco, estando presente el Mtro. Diego Hernández Sepúlveda, Regidor Presidente de la Comisión de Educación y Secretario General del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, acompañado del Mtro. Christian Jonathan Vega Robles, Director de Educación Municipal de El Salto Jalisco, y la Ciudadana María de Jesús Anaya Macias, Presidenta del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, quienes estando enterados de la situación sanitaria por el virus COVID-19, mismo que ha provocado una pandemia Internacional, Nacional, Estatal y municipal, y tomando en cuenta a las recomendaciones realizadas por el Secretario de Educación Pública Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, del Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador del Estado de Jalisco y el Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes, Secretario de Educación del Estado de Jalisco, así como del Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortes, Presidente Municipal de El Salto, Jalisco, respecto a las medidas de confinamiento y distanciamiento social en los hogares a todas las familias mexicanas, jaliscienses y saltenses, para tratar de frenar la ola de contagios por el virus COVID-19, y con el objetivo de proteger la integridad física y la salud de todos los integrantes del Consejo de Participación Social en la Educación de El Salto Jalisco, y toda vez que el próximo 28 de Mayo del 2020, a las 10:00 diez horas, se iba a llevar acabo la sexta junta de consejo, es que se toma el siguiente punto de acuerdo.- - - - -

- - - **PUNTO DE ACUERDO EXTRAORDINARIO POR PANDEMIA NACIONAL COVID-19.** -

- - - **PRIMERO.**- Se **CANCELA** la sexta sesión ordinaria del Consejo de Participación Social en la Educación de El Salto Jalisco, lo anterior ya que es un riesgo latente de contagio, al ser 30 los integrantes del mismo, y previendo el cuidado a la integridad física y la salud de los integrantes al correr el riesgo de contagio, es que no se puede llevar a cabo dicha sesión ordinaria.- -

- - - **SEGUNDO.**- Se proceda a notificar vía telefónica a todos los integrantes del Consejo de Participación Social en la Educación de El Salto Jalisco, de la

resolución del presente punto de acuerdo fijándose nueva fecha para su realización.----------

- - - **TERCERO.**- En caso de que la medidas de confinamiento y distanciamiento social se sigan existiendo, procédase a realizar la siguiente reunión por medio de herramientas electrónicas en donde se pueda realizar una sesión virtual para no retrasar los trabajos e informes del Consejo de Participación Social en la Educación.----------

- - - Se da por terminado el presente punto de acuerdo, firmando al margen y al calce del mismo, para que surta los efecto administrativos a que haya lugar.----------

Mtro. DIEGO HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA

Secretario del Consejo de Participación Social en la Educación

C. MARÍA DE JESÚS ANAYA MACÍAS

Presidenta del Consejo de Participación Social en la Educación

LIC. CHRISTIAN JONATHAN VEGA ROBLES

Director de Educación Municipal de El Salto Jalisco.

DIRECCION DE EDUCACION
GOBIERNO MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018 - 2021
GOBIERNO QUE TRASCIENDE